FG-DA N° 717 / 2013

Asunción, 24 de septiembre de 2013.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 24/13 "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS" PAC N°263.173

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Actas de Aperturas de la 1era. y 2da. apertura;
2. Análisis Comparativo de Documentos presentados;
3. Cuadro Comparativo de Ofertas.

En fecha 13 de septiembre de 2013, establecida para la primera apertura de sobres del presente llamado, se ha recibido en la oficina de la División Unidad Operativa de Contrataciones, un (1) sobre-oferta del oferente **INFORCOMFONF S.A.** y teniendo en cuenta el art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 805/2009, en las cuales se establecen las cantidades mínimas de ofertas requeridas para proceder a la apertura, se pospuso la misma para el día 23 de septiembre del corriente año.

En el día y hora indicados para la segunda apertura, se ha recibido en la UOC, la cantidad de un (un) sobre oferta, el cual estaba en resguardo de la División UOC luego de la primera apertura, conforme consta en el acta de apertura respectiva, siendo entonces presentado dentro del tiempo y plazo permitido por consiguiente se han tomado en cuenta para el análisis correspondiente a la siguiente:

1- **INFORMCONF S.A.**

Seguidamente, se procedió a la **verificación de los documentos sustanciales** presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60[1] del Decreto Nro. 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03, las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT N° 330/07[2] y DNCP N° 1915/2011[3]; de los cuales se constató lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INFORMCONF S.A.
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado completado y preparado	Cumple
Fotocopias autenticadas de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica sean suficientes y adecuados	Cumple

[1] **Decreto N° 21.909/03, Art.60.** "Análisis. *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados, 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las* especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden…"

[2] **Resolución MH/SSEAF/UCNT Nro.330/07** "*Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 51/05 se establecen nuevos criterios respecto de la Declaración Jurada del Artículo 40, se incorpora la Declaratoria de integridad del Artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 y se adopta el formulario estándar para estas declaraciones jurada"s*

[3] **Resolución DNCP N° 1915/2011** "*Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el sistema de información de proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03".*

Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple
SIPE, firmado	Cumple

Posteriormente y según lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifiquen el cumplimiento de cada ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, que en este caso es solo una, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente:

Nro.	Nombre del Oferente	Precio total de la oferta (IVA incluido)
1	**INFORMCONF S.A.**	**Gs.1.003.640.-**

La oferta presentada por la firma **INFORMCONF S.A.** es analizada en detalle, a fin de verificar el cumplimiento de los otros requisitos determinados en el PBC, como son las documentaciones formales solicitadas, capacidad legal y experiencia requeridas.

La descripción pormenorizada de la documentación presentada por este oferente se encuentra en el "*Análisis de documentos presentados*" que se adjunta a este informe de evaluación, conforme se determinó al inicio de este documento, y en base a estos se procede a evaluar el cumplimiento de este oferente con los requisitos determinados en el punto 20 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se transcriben:

a) Capacidad legal:

Descripción	INFORMCONF S.A.
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E:	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	CUMPLE
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.	CUMPLE

b) Capacidad financiera:

c) Capacidad técnica:

Descripción	INFORMCONF S.A.
La empresa debe estar relacionado en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** punto V inc. 1).	CUMPLE

d) Experiencia:

Descripción	INFORMCONF S.A.
Curriculum de la Empresa.	Cumple
Listado de clientes actuales, el mismo deberá contar como mínimo cinco bancos y tres entes gubernamentales.	Cumple
Copia de contratos relacionados al llamado **"Servicio de Informaciones comerciales y financieras"** como mínimo 3 (tres) copias de contratos suscriptos con entidades públicas y/o privadas de los últimos 4 (cuatro) ejercicios fiscales (2009, 2010, 2011, 2012).	Cumple
Antigüedad mínima de cuatro años operando en el mercado (2009 al 2012) demostrables con las copias de contratos solicitadas en el párrafo anterior de este mismo inciso del Anexo B.	Cumple

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente **INFORMCONF S.A.** presenta todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, cumple con los requisitos de capacidad legal, técnica y de experiencia determinados en el PBC del llamado, por tanto es considerada como la más ventajosa para el Fondo Ganadero.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **INFORMCONF S.A.** y **ADJUDICAR** a la citada, el objeto de la Contratación Directa Nº 24 /13 **"Servicio de informaciones comerciales y financieras"** – PAC Nº263.173, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del Fondo Ganadero, conforme lo dispone la Resolución DNCP N°805/2009;

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un contrato abierto por un monto máximo de **Gs.10.000.000.-** (Guaraníes diez millones) y monto mínimo de **Gs.5.000.0000.- (**Guaraníes cinco millones) ambos IVA incluidos, cuya vigencia será de 12 (doce) meses, contados desde su suscripción, condicionando su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado para el Fondo Ganadero en el Año 2014.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa Interina – División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC

Fondo ganadero

GOBIERNO NACIONAL

ANALISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Llamado: "Servicio de Informaciones Comerciales y Financieras"
Contratación Directa Nº 24/13 - PAC Nº 263173

Plazo de presentación de las ofertas	Cumple	No cumple
Horario	Cumple	
	Cumple	
En idioma español	Cumple	
Sin enmiendas ni tachaduras	Cumple	
Debidamente Foliados y Firmados	Cumple	

	Anexo E - I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple INFORCONF S.A.	No cumple INFORCONF S.A.
a)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado*	Presenta - cumple	
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta*	Presenta - cumple	
c)	Decalaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Activo en SIPE - cumple	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en SIPE - cumple	

	Anexo E - II. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple INFORCONF S.A.	No cumple INFORCONF S.A.
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE - cumple	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en SIPE - cumple	
c)	Fototocia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es neserario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo en SIPE - cumple	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en SIPE - cumple	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No corresponde	

	Anexo E - V. Otros Documentos	Cumple INFORCONF S.A.	No cumple INFORCONF S.A.
a)	Curriculum de la Empresa, en el que se describa la antigüedad en el ramo, cantidad aproximada de registros financieros y comerciales con que cuenta la empresa, lista de clientes, etc.	Presenta - Cumple	
b)	La empresa deberá presentar contratos relacionados al llamado **"Servicio de Informaciones comerciales y financieras"** como mínimo 3 (tres) copias de contratos suscriptos con entidades públicas y/o privadas de los últimos 4 (cuatro) ejercicios fiscales (2009, 2010, 2011 y 2012).	Presenta - Cumple	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

c)	Antigüedad mínima de cuatro años operando en el mercado, demostrables con los documentos requeridos en este punto V, inc. b)	Presenta - Cumple	
d)	Presentar listado de clientes entre los que deberán figurar como mínimo cinco bancos y tres Entes gubernamentales, para los cuales se debe especificar el nombre del contacto y número de teléfono, a fin de corroborar la información proporcionada.	Presenta - Cumple	
	Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.		**No Presenta**
	SIPE Firmado	Presenta Nº 1264625	
	Monto Total de la Oferta IVA INCLUIDO	**Gs 1.003.640**	

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.	Presentar Curriculum de la Empresa, en el que se describe la antigüedad en el ramo, cantidad aproximada de registros financieros y comerciales con que cuenta la empresa, lista de clientes, etc.	Presenta - Cumple	
2.	La empresa deberá presentar adjunto a su oferta el listado de clientes actuales, En su listado de clientes deberá contar como mínimo cinco bancos y tres entes gubernamentales.	Presenta - Cumple	
3.	Copia de contratos relacionados al llamado **"Servicio de Informaciones comerciales y financieras"** como mínimo 3 (tres) copias de contratos suscriptos con entidades públicas y/o privadas de los últimos 4 (cuatro) ejercicios fiscales (2009, 2010, 2011, 2012)	Presenta - Cumple	
4.	Antigüedad mínima de cuatro años operando en el mercado (2009 al 2012) demostrables con las copias de contratos solicitados en el párrafo anterior del mismo inciso.	Presenta - Cumple	

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN